

883026

20.7.25

16824

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 5576
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/esp.

3344
N° / P 2018
Materia: Permisos

LAS CONDES, 21 DIC 2018

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 1125 del 13/03/2014; Decreto Sección 1ª N° 2681 del 01 de Junio de 2009; Decreto N° 566 de fecha 22 de Febrero de 2016.

DECRETO,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de remuneraciones a doña

Nombre : MARIA ANGELICA FERNANDEZ VEGA
Rut :
Planta : DIRECTIVOS
Grado : 5º
Función : Pro Secretario Municipal
Departamento : PRO-SECRETARIA
Dirección : SECRETARIA MUNICIPAL

Por el

Período : 2 días
Fecha Inicio : 26 de Diciembre de 2018
Fecha termino : 27 de Diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:
Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Depto. Recursos Humanos
Bienestar
Sueldos.
MIM_Permiso sin Goce de Remuneraciones.

[Handwritten signature]